

04 DE ABRIL DE 2017.

DIPUTADO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PERMISO ESPECIAL

Muchas gracias, con su venia diputado presidente.

A todo el público presente a los medios de comunicación y con todo el respeto que se merecen todos y cada uno de mis compañeras y compañeros diputados.

Quiero hacer un exhorto, hacer conciencia es decir de procurar ilustrarnos un poco antes de exponer, antes de leer un artículo o un documento en base a que este fundamentado y principalmente a que tenemos visitantes el día de hoy que viene con un entusiasmo. De conservación de los documentos y sitios históricos materiales e inmateriales de Tuxtla Gutiérrez y a todos los que están de espectadores, por alguna razón en este congreso a que vienen a escuchar razonamientos lógicos, jurídicos, fundamentados y motivados en el lenguaje o en la legislación.

Yo quiero aclarar que en la constitución existe un transitorio el artículo Décimo Segundo, donde dice que el actual procurador podrá mantenerse en el encargo hasta en tanto no se designe al nuevo fiscal.

Y que también podrá participar en la terna todos fuimos participes de las reformas a la constitución aquí lo aprobamos, aquí lo discutimos tuvimos nuestro tiempo y nuestra forma para inconformarnos o proponer una redacción distinta y también reconocer y decir en este momento que el señor Raciél López Salazar es Procurador, no fiscal y si finalmente diputada Raquel, quiero decirte aquí públicamente, aquí en el congreso del estado ante este pleno, el día sábado se dio a conocer una propuesta que bajo el consenso de la Junta de Coordinación Política de todas las fracciones de todos los partidos políticos aquí representados,

se mandó al pleno y se leyó públicamente, yo recuerdo que el sábado la sesión fue pública y desde luego que se remitió al ejecutivo, el ejecutivo ya lo devolvió y el día de hoy nos presentaron una terna de cinco candidatos ahora son tres y que se turnó hoy a la comisión de justicia, que yo creo que incluso yo no pertenezco a la comisión de justicia, pero puedo asistir a las sesiones de ella y yo sé que dentro este trámite se le va a entrevistar a todos y cada uno de los aspirantes y ahí podemos nosotros opinar o consultar, preguntar y lo que se tenga que hacer, yo creo que no se ha trabajado un asunto en los oscurito, se ha hecho públicamente incluso por ahí se divulgo en el face y en los medios cibernéticos la imagen de la propuesta de los cinco todo mundo, creo que todo Chiapas se enteró y hasta el momento quiero decirte diputada que aquí al interior del congreso del estado aquí en los trámites legislativos del pleno existe una práctica parlamentaria que te invito a que profundices más en el tema y que lejos de venir a darnos un discurso, una lectura de tu documento nos interpretaras las cosas que tal vez me incluyo yo, desconocemos.

Yo creo que esto se hace a la luz pública, Chiapas merece respeto, Chiapas necesita una solidez en su procuración de justicia en el nombramiento del procurador y en los temas inherentes al gobierno del estado y que nosotros como legislatura tenemos la responsabilidad de hacerlo de la mejor manera.

Yo quiero dejar este precedente no era mi intención estar aquí hoy en la tribuna, pero me siento obligado primera porque tengo un compromiso social y moral con el pueblo y segunda, porque yo creo que antes de decir todo lo que se dijo también hay que tener un poco de moral y el respeto hacia el poder ejecutivo.

Es cuanto diputado presidente.